

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1168/2018, DE 22 DE OCTUBRE (B.O.C. Y L. Nº 211 DE 31 DE OCTUBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.6 de la Orden SAN/1168/2018, de 22 de Octubre, ha acordado publicar mediante esta Resolución la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, separando la de cada turno de acceso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar y hacer pública, tal y como se hace constar en el Anexo I (Turno de Acceso Libre) y en el Anexo II (Turno de personas con discapacidad) que se adjuntan a esta Resolución, la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados a considerar y la puntuación total de la fase de concurso, conforme a lo señalado en los diferentes apartados del Anexo III Baremo de Méritos de la citada Orden SAN/1168/2018, de 22 de octubre.

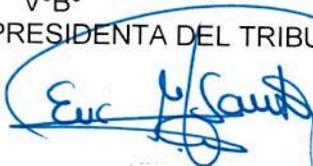
SEGUNDO. Los aspirantes dispondrán de un plazo de **quince días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes, las cuales serán admitidas o rechazadas mediante la publicación de la Resolución por la que se apruebe la relación definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hayan presentado las mismas, no siendo, por lo tanto, objeto de contestación individual.

Las alegaciones presentadas deberán dirigirse al **Tribunal Calificador** de este proceso selectivo que tiene su sede en el **Complejo Asistencial Universitario de León, sito en la Calle Altos de Nava, s/n de León-24071.**

TERCERO. La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

León, 27 de diciembre de 2019

VºBº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Eva María Santos Flórez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: María Reyes Mansilla Cachán

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y sus Anexos **se publican el día 27 de diciembre de 2019** en las Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.- María Reyes Mansilla Cachán

